

RESOLUCIÓN

San Salvador, nueve de agosto del año dos mil veintitrés, CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información CAJA MINED-2023-03 presentada en la UAIP de esta dependencia vía electrónica solicitando:

1. Constancia de depósito del Seguro de Vida Dotal en cuenta de Banco Davivienda, la constancia debe reflejar la fecha del depósito, cantidad, nombre del banco, el número de cuenta bancaria a la cual fue abonado y el nombre completo.

y considerando que:

- I. El derecho de petición y respuesta para todos los ciudadanos está garantizado en el Artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador.
 - II. La solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública;
 - III. La información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en el Artículo 19 de la Ley, y 19 del Reglamento;
 - IV. El artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comuniqué la manera en que se encuentra disponible.
2. En fecha veintisiete de julio, se solicitó a la Unidad de Operaciones el requerimiento de la Solicitud de Información: *Constancia de depósito del Seguro de Vida Dotal en cuenta de Banco Davivienda, la constancia debe reflejar la fecha del depósito,*

UAIP

Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación

Blvd. Dr. Héctor Silva, Calle Guadalupe #156, Edificio Caja Mutual, Colonia Médica, San Salvador, El Salvador

2132-4141 – oir@cajamined.gob.sv

cantidad, nombre del banco, el número de cuenta bancaria a la cual fue abonado y el nombre completo.

- V. En fecha nueve de agosto del presente año se recibió de la Unidad de Operaciones, oficio conteniendo:
- Constancia de depósito del Seguro de Vida Dotal, en cuenta de Banco Davivienda, la constancia debe reflejar la fecha del depósito, cantidad, nombre del banco, el número de cuenta bancaria a la cual fue abonado y el nombre completo.
- VII. La persona solicitante es titular de la información requerida, titular de los datos personales, y de acuerdo al art. 31 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le otorga el derecho a conseguir una reproducción inteligible de ella y sin demora.

Por lo tanto, con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

Notifíquese.


Lcda. Blanca Yamileth Batres de Pacheco
Oficial de Información





LA SUSCRITA JEFA DE OPERACIONES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EN VIRTUD DE REQUERIMIENTO DE COPIA CERTIFICADA DE CONSTANCIA DE DEPÓSITO DEL SEGURO DE VIDA DOTAL EN CUENTA DE BANCO DAVIVIENDA CERTIFICA: Que el folio que sucede corresponde al expediente físico de la asegurada MERLY NOHEMY ALFARO ALFARO, que literalmente DICE:







DAVIVIENDA

NOTA DE ABONO EN CUENTA

Fecha de emisión: 10/07/2015 04:28:47 p.m.

' INICIO Cambio JT 09-06-2015 ' FIN Cambio JT 09-06-2015

ALFARO DE MACHADO, MERLY NOHEMY

Hemos abonado a su cuenta: 039540230629

La cantidad de: US\$ 9,099.53

Fecha: 10/07/2015 16:22:44

Número de confirmación: 23844601

Por instrucción de: CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS MINED

Concepto: Abono a cuenta por operación de Pago Electrónico - SVD, VCTO.POLIZA, DV-0262015, -\$43.33



BEP-PE2-984-742-7

Nota: El código de barras sustituye sellos y firmas cajero. Verificar que el monto, descripción y número de confirmación de la operación estén reflejados en su estado de cuenta.

FECHA DEL DEPOSITO: 10 DE JULIO DEL 2015

CANTIDAD DEPOSITADA: \$9,099.53

BANCO EN DONDE SE REALIZÓ EL DEPOSITO: DAVIVIENDA

NÚMERO DE CUENTA:039540230629

NOMBRE: MERLY NOHEMY ALFARO DE MACHADO.



.... ANTERIOR FOTOCOPIA ES CONFORME CON SU ORIGINAL CON LA CUAL SE CONFRONTÓ; Y PARA LOS USOS QUE SE ESTIME CONVENIENTE, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN LA OFICINA CENTRAL DE LA CAJA, CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



LCDA. MARÍA JOSÉ MONTENEGRO RODRIGUEZ
JEFA DE OPERACIONES

CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

